Facultad de Psicología

Universidad de la República

LLAMADO A CONTRATO 2019

**TRASLADOS DE PERSONAS**

Exp. 191190-004350-18

**Ofertas:**

- Las ofertas se recibirán por correo electrónico a la dirección [compras@psico.edu.uy](mailto:compras@psico.edu.uy) hasta el día domingo 9 de diciembre de 2018, a la hora 24:00.

- La propuesta deberá detallar todas las condiciones y características del servicio.

**Contrato Anual del Servicio de Traslados de Personas:**

- Facultad de Psicología suscribirá un Contrato Anual de Servicio con la empresa adjudicataria.

- La redacción del Contrato se acordará entre la empresa adjudicataria y Facultad de Psicología, y deberá contemplar las condiciones que se plantean en el presente llamado.

- El período del Contrato se extiende desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2019.

- Los precios ofertados tendrán validez durante toda la duración del contrato.

**Condiciones del Servicio:**

- Facultad de Psicología podrá agendar solicitudes de lunes a sábados, en el horario de 8:00 a 17:00 horas, a través de correo electrónico, a la dirección de contacto que declare la empresa. La empresa se compromete a confirmar las solicitudes respondiendo a dicho correo en el mismo día y a la mayor brevedad posible.

- Solicitud mediante, los traslados podrán realizarse a toda hora, de lunes a domingo incluyendo días feriados y festivos, los 365 días del año.

- En esporádicas ocasiones podrán solicitarse dos o más traslados en un mismo día a la misma hora.

- En días de paro de transporte u otras situaciones de emergencia, Facultad de Psicología podrá solicitar servicios de urgencia hasta con un mínimo de 1 hora de antelación.

- La empresa debe estar en condiciones de garantizar el servicio en las condiciones que lo pida Facultad de Psicología. No podrá solicitar cancelación de viajes, cambios de horario, ni cambios en el origen ni el destino de los mismos.

**Traslados Frecuentes:**

Principalmente traslados de docentes visitantes al país.  
El monto ofertado debe incluir costos de estacionamientos y esperas.

Presentar cotización con y sin impuestos para cada uno de los siguientes traslados:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Desde** | **Hasta** | **Subtotal  (sin I.V.A.)** | **Precio Final**  **(con I.V.A.)** |
| 1 | Aeropuerto Internacional de Carrasco | Hotel céntrico (\*) | $ 0,00 | $ 0,00 |
| 2 | Hotel céntrico (\*) | Aeropuerto Internacional de Carrasco | $ 0,00 | $ 0,00 |
| 3 | Puerto de Montevideo | Hotel céntrico (\*) | $ 0,00 | $ 0,00 |
| 4 | Hotel céntrico (\*) | Puerto de Montevideo | $ 0,00 | $ 0,00 |
| 5 | Terminal Tres Cruces | Hotel céntrico (\*) | $ 0,00 | $ 0,00 |
| 6 | Hotel céntrico (\*) | Terminal Tres Cruces | $ 0,00 | $ 0,00 |

(\*) En 2018 Facultad ha contratado un Hotel ubicado en el Barrio Centro de Montevideo. Una vez se resuelva el Hotel a contratar en 2019, Facultad de Psicología podrá solicitar un ajuste de los precios en la oferta.

**Traslados Esporádicos:**

Principalmente traslados de funcionarios de Facultad de Psicología los días de paro de transporte, días feriados y festivos, incluyendo los días 01/01, 01/05, 24/12, 25/12, 31/12, etc.

Informar tarifas generales (por hora o kilómetro) para otros viajes:

- Desde diferentes zonas hasta Facultad de Psicología.

- Desde Facultad de Psicología hasta diferentes zonas.

- Otros traslados solicitados por Facultad de Psicología.

- Muy esporádicamente traslados al interior, a Departamentos cercanos a Montevideo.

**Facturación y Modo de Pago:**

- La facturación se realizará una vez por mes, a mes vencido (desde enero a noviembre).

- En el mes de diciembre, Facultad de Psicología solicitará a la empresa dos facturaciones: la primera antes del 20 de diciembre, y la segunda en enero 2020.

- Para cada mes, Facultad de Psicología indicará a la empresa los traslados que deberán facturarse en facturas separadas, y el resto podrán facturarse juntos en una factura mensual.

- La empresa se compromete a llevar un registro de los traslados realizados, y deberá presentar dicho registro mensualmente junto con las facturas correspondientes.

- Modo de pago: Crédito SIIF 30 días.